05-01-02-01-003

291

Auxiliar de Cuentas
Corrientes de Intervencion

Pagos.

1940.

IMPRENTA **VICH** INCA-PALMA

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES)

Auxiliar de Cuentas
Corrientes de Intervención

Pagos.

1940.

IMPRENTA **VICH** INCA-PALMA

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES)

291

05-01-02-01-003

AUXILIAR

Provincia de BALEARES

Ayuntamiento Constitucional de ESPORLAS

Año de 1940.

AUXILIAR

de Cuentas Corrientes de Intervención

PAGOS



Modelo núm. 4 - VICH - Inca - Palma

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

DEBE

Año

Fechas			Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
1	Junio	1940	108	a Dª Isabel Planas	500	00	
31	Diciembre	1940	373	a D. Jaime Bordoy Mayol, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dª María Marqués importe solar Escuelas Graduadas	5.000	00	
					5.500	00	

Art.º Unico Epígrafe

1931

HABER

Fechas			EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
		1930	Dª Mª del Pilar Brondo: pensión anual	6	65	R
			Dª Mª del Pilar Brondo: pensión anual	6	65	R.
			D. Francisco Seguí: último plazo	4.000	00	R.
			Dª Isabel Planas: 1ª resto parte acera Vilanova	500	00	R.
			Pago operaciones efectuadas en la construcción de las Escuelas Graduadas.	5.000	00	R
				9.506	65	

Suma el Haber 9506'65
" Debe 5500'00
Para 1941: Haber 4.006'65

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

Art.º Unico Epígrafe

DEBE

Año 1932

HABER

AYUNTAMIENTO DE PALMA
SECRETARIA
ESPORLAS Y BALEARES
2

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1940	327	A Don Francisco Alberti: pensión anual	43	40
1 junio 1940	108	Dª Isabel Planas:	500	00
31 Dic.bre "	369	A D. Juan Cabot: por honorarios	1.061	90
			1.605	30

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
	D. Francisco Alberti: pensión anual	43	40	R
	Dª Mª del Pilar Brondo: pensión anual	6	65	R
	Dª Isabel Planas: 2ª resto parte acera Vilanova	500	00	P
	Honorarios, derechos y otorgamiento de escrituras, poderes, titulaciones, etc.	1061	90	P
		1.611	95	

Suma el Haber 1611'95
" Debe 1605'30
Para 1941: Haber 6'65

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

Art.º Epígrafe Vnico

DEBE

Año 1933

HABER

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA 3

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1940	327	A D. F.co Alberti: anuo.	43	40
1 junio 1940	108	a Dª Isabel Planas	500	00
31 Dic.bre "	369	A D. Juan Cabot, por honorarios	1.774	40
			2.317	80

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
	D. Francisco Alberti: jornian cenusal	43	40	P
	Dª Mª del Pilar Broudo: jornian cenusal	6	65	R.
	Dª Isabel Planas: 3ª serta parte acera Vilanova	500	00	P
	Honorarios, derechos, otorgamiento escrituras, poderes, titulaciones, etc.	1774	40	P
		2.324	45	

Suma el Haber: 2.324'45
" " Debe: 2.317'80
Para 1941: Haber 6'65

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos — Art.º Unico Epígrafe

DEBE — Año 1934. — HABER

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1934	327	A D. Francisco Alberti: pensión anual		43 40
1 junio 1934	108	a Dª Isabel Planas		500 00
31 marzo "	59	a D. Luis Serra, Procurador, derechos		101 80
" " "	60	a D. Fernando Pou, Letrado, honorarios		151 00
" Dic.bre "	369	" Juan Cabot, Proc.r, honorarios y derechos		578 70
				1.374 90

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
	D. Francisco Alberti: pensión anual		43 40
	Dª Mª del Pilar Brando: pensión anual		6 65
	Dª Isabel Planas: 4ª parte acera Vilanova		500 00
	Honorarios y derechos por otorgamiento escrituras, poderes, titulaciones, etc.		1.974 75
			2.524 80

Suma el Haber: 2.524'80
" " Debe: 1.374'90
Para 1935: Haber 1.149'90

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

Art.º Unico Epígrafe

DEBE H — Año 1935. — HABER

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1940	327	A D. Francisco Alberti: pensión censual.	43	40
1 junio 1940	108	a Dª Isabel Planas.	500	00
30 Sept.bre "	226	a D. Jaime Palmer	1.000	00
31 Dic.bre 1940	386	a D. Francisco Bosch: d/subvención del préstamo hecho a este Ayuntamiento para la aportación del mismo a la construcción de las Escuelas Graduadas.	11.000	00
			12543	40
		Nota: Debe restarse el importe del libramiento nº 226, por haberse pagado con cargo al Presupuesto de 1940. Cº 1º Art.º 4. Pº 1	- 1.000	00
			11.543	40

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
	D. Francisco Alberti: pensión censual	43	40	P
	Dª Mª del Pilar Brando: pensión censual	6	65	R
	Dª Isabel Planas: 5ª parte tercera parte acera Valanova	500	00	P
	D. Jaime Palmer, ex-Recaudador, crédito reconocido	1.000	00	A
	D. Gabriel Calafell, crédito reconocido	454	49	R
	Para pago de todo lo relacionado con la construcción de las Escuelas Graduadas	19.061	17	P+
		21.065	71	
	Nota: Debe restarse 1.000'00 pts. que ya fueron consignadas en el Cº 1º Art.º 4º - Pº 1º del Presupuesto de 1940 y que son anuladas.	- 1.000	00	
		20.065	71	

Suma el Haber: 20.065'71
" " Debe: 11.543'40
Para 1941: Haber 8.522'31

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

Art.º Unico Epígrafe

DEBE

Año 1936

HABER

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1940	327	D. Francisco Alberti: pension anual.	43	40
30 Sepbre 1940	226	D. Jaime Palmer	600	00
1 junio 1940	108	a Dª Isabel Planas	500	00
31 Dic.bre 1940	373	a D. Guillermo Borchi, Apdo. Albacea de Dª María Marqués; importe solas Bombillas Graduadas	262	50
			1.405	90
Nota: Debe restarse el importe de libramiento nº 226, por haberse pagado con cargo al Cº 1- artº 2º- Pª 1ª del Presupuesto de 1940.			— 600	00
			805	90

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
	D. Francisco Alberti: pension anual	43	40	P
	Dª Mª del Pilar Brando: pension anual	6	65	R
	D. Jaime Palmer Martorell; ex Recaudador: haber pensio	600	00	P
	Dª Isabel Planas; 6ª y ultima parte acera Vilanova	500	00	P
	Intereses: Bombillas Graduadas	262	50	P
	Fluido electrico alumbrado publico	3057	34	R
	Fluido electrico alumbrado dependencias municipales	400	00	R
		4.869	89	
Nota: Debe restarse 600'00 pts. que ya fueron consignadas en el Cº 1º artº 2º Pª 1ª del Presupuesto de 1940 y que por tanto se anulan		— 600	00	
		4.269	89	

Suma el Haber: 4.269'89

" " Debe: 805'90

Para 1941: Haber 3.463'99

AYUNTAMIENTO SECRETARIA SOLLER (BALEARES)

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

Art.º Unico Epígrafe

DEBE

Año 1937

HABER

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1940	327	a D. Francisco Alberti: pension anual	43	40
" " "	373	a D. Guillermo Borch, Apod.do Alcalde de Dª María Marqués: importe solar Escuelas Graduadas	50	50
			93	90

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
	D. Francisco Alberti: pension anual	43	40	P
	Dª Mª del Pilar Braudo: pension anual	6	65	R
	Intereses importe solar Escuelas Graduadas 212'00	262	50	PA
	Por la diferencia de partidas consignadas en el presupuesto de 1935 como créditos reconocidos al médico Sr. Calafell y la cantidad de 5.851'49 pts. que en realidad se adeudaban a dicho Sr. segun oficio del Sr. Presidente de la Mancomunidad Sanitaria, fecha 23 junio 1936	350	00	R
	Fluido electrico alumbrado publico	3147	60	R
	Fluido electrico alumbrado dependencias municipales	382	10	R
		4.092	25	

Suma el Haber: 4.092'25
Anulacion : 212'00
3.880'25
Suma el Debe: 93'90
Para 1941 Haber 3.786'35

AYUNTAMIENTO DE PORLAS (BALEARES) SECRETARIA

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

Art.° Unico Epígrafe

DEBE

Año 1938

HABER

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA 8

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1940	327	D. F.co Alberti: censo	43	40
31 Dic.bre 1940	329	1 H.da Pens.a Viudal Empl.s año 1938.	274	12
			317	52

Fechas	EXPLICACION		Pesetas	Cts.	
	D. Francisco Alberti: pensión censual		43	40	P
	Dª Mª del Pilar Brondo: pensión censual		6	65	R
	Intereses solar Escuelas Graduadas	26250	262	50	A
	la Hacienda Pública, impuesto personas jurídicas		5	35	R
	la Hacienda Pública: impuesto Viudal Empleados	5168	325	80	P
			643	70	

Suma el Haber: 643'70
Anulaciones: 314'18
329'52
Suma el Debe: 317'52
Para 1941: Haber: 12'00

Cap. 19 del Presupuesto de Pagos

Art.º Unico Epígrafe

DEBE

Año 1939.

HABER

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
31 Dic.bre 1940	327	D. F.co Alberti: censo.	43	40
5 Sep.bre 1940	219	Al Inst.to Nac. Previsión: importe seguro desde 3er Trim. 1936 a 31 Diciembre 1939.	305	94
30 abril 1940	72	a la Hacienda Púb.: importe 12% s/p. 4.º trim. 1939.	72	37
31 dic.bre 1940	330	a H.da Pub.ca Utilid.s empleados 3 trimestres 1939.	205	59
5 Sep.bre 1940	219	Al Inst.to Nac. Prev. imp. seguro acc.s trab. desde 3er trimestre de 1936 a 31 Dic. 1939	300	00
5 Sep.bre 1940	219	Al id. importe seguro accidentes trabajo desde 3er trim. 1936 a 31 Dic. 1939.	204	00
5 Sep.bre "	220	Al Inst.to Nac. Prev.: Retiro obrero atrasado de Empleados y obreros de este Ayto	100	00
5 Sep.bre "	219	Al Inst.to Nac. Prev.s imp. seguro accid.s trab. desde 3er trimestre de 1936 a 31 Dic. bre de 1939.	11	71
5 Sep.bre "	220	Al Inst.to Nac. Previsión: Retiro Obrero atrasado de Empleados y Obreros de este Ayto	323	46
			1.566	47

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.	
	D. Francisco Alberti: pensión censual	43	40	A
	D.a M.a del Pilar Bronda: pensión censual	6	65	R
	D. Juan Cabot Vidal, Procurador, por honorarios que acredita contra este Ayto. e intereses legales de demora, en su caso	262'50	262	50 A
	La Caja de Pensiones, por el importe del seguro de invalidez y muerte de los Empleados de este Ayuntamiento, correspondientes a años anteriores a 1939		305	94 P.
	La Hacienda Pública, por el importe del impuesto del 12% sobre pagos efectuados por la Comunidad durante el 4.º trimestre de 1939.	47'05	119	42 P.
	La Hacienda pública, por el importe del impuesto sobre Utilidades de Empleados de este Ayto. correspondiente al año 1939.		325	80 P
	El tallador de mosol, por su gratificación correspondiente a 1939.	10'00	10	00 A
	La Caja de Pensiones, por el importe del seguro de accidentes del trabajo, de obreros de este Ayto. durante el año 1939.		300	00 P
	La misma por el importe del seguro de invalidez y muerte de los obreros de este Ayto. en 1939.		204	00 P
	La misma por el importe del Retiro Obrero de Empleados y obreros de este Ayto. en 1939		100	00 P
	El Depositario de la Caja Nacional Subsidio-Vejez del trabajo de esta villa, por la subvención correspondiente a 1939.	264'83	600	00
		584'38	2.277	71

Suma el Haber: 2.277'71
Anulaciones: 584'38
1693'33
Suma el Debe: 1566'47
Para 1941: Haber 126'86

AYUNTAMIENTO DE PORLAS (BALEARES) SECRETARIA 9

Cap. ..... del Presupuesto de Pagos .....

Art.º ..... Epígrafe .....

AYUNTAMIENTO * SECRETARIA * SOLLER (BALEARES)
13

DEBE

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.

HABER

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.

Cap. ..... del Presupuesto de Pagos .....

DEBE

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.

Art.º ..... Epígrafe .....

HABER

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.

Cap. ..... del Presupuesto de Pagos .....

Art.º ..... Epígrafe .....

DEBE

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.

HABER

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA

Cap. ..... del Presupuesto de Pagos .....

DEBE

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.

Art.º ..... Epígrafe .....

Ramonell

HABER

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
	acreditado	1.500	72

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES) SECRETARIA

Cap. ..... del Presupuesto de Pagos *Suscripcion a Obras Varias* Art.º ..... Epígrafe .....

DEBE — *"España - Calpe, S. A."* — HABER

MINISTERIO DE ... SECRETARIA ... ESPORLAS (BALEARES)
50

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
1 mayo 1940	93	*Cupón nº 9 - Suscripcion a Obras Varias*	75	00
5 Sepbre "	210	" " 10 - " " " "	75	00
31 Dicbre "	331	" " 11 - " " " "	75	00
			225	00

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
	Pendiente de pago en 1º Enero de 1940	650	30
		650	30
	Suma el Haber 650'30		
	" " Debe 225'00		
	Para 1941: Haber: 425'30		

Cap. ..... del Presupuesto de Pagos .....

Art.º ..... Epígrafe *Se vio en sesión de 10 agosto 1934.*

DEBE

En 1939.
1ª 136 — 557'19.
1ª 138. anl. — 227'85
785'04

— Gran 557'19.

Don Juan Cabot Vidal = Crédito reconocido

HABER

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
30 Sepbre 1940	225	D. Juan Cabot, a cuenta de su crédito	585	00
31 Dicbre 1940	369	..... , saldo de su crédito.	3.415	00
		Suma igual al Haber	4.000	00

Fechas	EXPLICACION	Pesetas	Cts.
	Acreedito contra el Ayto. por honorarios en 1º Enero 1940	4.000	00
	Suma igual al Debe.	4.000	00

4000
585
3415

585
200
785

AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
ESPORLAS (BALEARES)

Cap. ..... del Presupuesto de Pagos .....

DEBE .....

Fechas	Número del libramiento	EXPLICACION	Pesetas	Cts

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS (BALEARES)
SECRETARÍA